

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-28-03

Sesión celebrada el 23 de septiembre del año dos mil tres, con la asistencia del magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, licenciada Miriam Anchía Paniagua, licenciado Horacio González Quiroga, licenciado Juan Carlos Brenes Vargas, licenciada Sonia Ferrero Aymerich y la colaboración de los licenciados Ricardo Cordero Hernández de la Sección de Reclutamiento y Selección y Mauricio Cascante Araya de la Unidad Interdisciplinaria.

ARTÍCULO I

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión CJ-27-03.

ARTÍCULO II

La Unidad Interdisciplinaria remite las siguientes modificaciones de promedios para su aprobación:

Lic. Javier Arguedas Ruano

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Penal Juvenil	78.0796	78.3296

Licda. Tatiana Rodríguez Castro

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	70.1940	71.4914

Licda. Patricia Lobo Marín

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	78.0342	79.9175
Juez 1 Laboral	81.3258	83.6675

Máster Omar Vargas Rojas

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 4 Penal	95.7182	95.9795
Juez 5 Casación Penal	96.0552	96.0761

Lic.Luis Guillermo Ruíz Bravo

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Contencioso Administrativo	82.7132	83.3207
Juez 1 Genérico	82.2659	82.8734

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-28-03

Lic. Ricardo Quirós Vargas

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Penal	80.3754	80.4179

Dr. Alberto Alpízar Chaves

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 5 Casación Penal	91.5326	94.5326

Lic. Marco Mairena Navarro

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 4 Penal	86.4703	88.4495

Lic. Alejandro Hidalgo Xirinachs

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	77.1048	80.1951

Licda. Ana María Gutiérrez Calderón

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Familia	81.9459	82.1459

Máster María Elena Gómez Cortés

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 4 penal	94.0060	94.2400

Lic. German E. Cascante Castillo

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Laboral	--	92.8511
Juez 4 Laboral	91.3833	91.8633

Lic. Freddy Arias Robles

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	83.2143	83.4143
Juez 3 Penal	83.2143	83.4143

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-28-03

Lic. Hans R. Leandro Carranza

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Civil	73.6556	73.7870
Juez 3 Civil	73.6556	73.7870
Juez 1 Penal	85.2806	85.4120
Juez 3 Penal	84.9056	85.0370

Licda. Damaris Vargas Bonilla

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	76.3852	76.4321
Juez 3 Penal	76.9046	76.9515

Lic. Carlos Manuel Sosa Jiménez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	70.7687	72.2132

Lic. Manuel Sanabria Lemaitre

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	70.3939	71.7681
Juez 3 Penal	73.4355	73.5680

Máster Victor Alfonso Dobles Ovares

Puesto y materia	Promedio actual	Promedio propuesto
Juez 2 Ejecución de la Pena	73.9879	74.9879
Juez 4 Penal Juvenil	90.4357	91.4357
Juez 4 Penal	93.9357	94.9357
Juez 1 Penal	96.0754	97.0754
Juez 5 Casación Penal	90.4357	91.4357
Juez 3 Penal	96.0754	97.0754
Juez 3 Penal Juvenil	92.3254	93.3254
Juez 1 Penal Juvenil	92.3254	93.3254

Dr. Alvaro Hernández Aguilar

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 4 Civil	96.7235	98.9110

Lic. Eddy Herrera Cháves

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	70.5489	73.5461
Juez 1 Laboral	79.3822	82.5461
Juez 3 Laboral	78.6544	82.5461

Lic. Carlos Andrés D'alolio Jiménez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	76.8744	78.8361
Juez 1 Contencioso Advo.	83.0411	83.0611
Juez 1 Civil	86,0133	86.0333
Juez 3 Civil	86,0133	86.0333

Licda. Cynthia Rodríguez Murillo (Convalidación)

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Familia (Pensiones Alimentarias)	-	81.1277

Licda. Felicia Quesada Zúñiga

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Familia	85.5697	85.7697
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	77.2058	77.4058
Juez 4 Familia	71.8982	72.0982

SE ACORDO: aprobar las modificaciones de los promedios indicados y su incorporación en la lista de elegibles según corresponda. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Con fecha 12 de Septiembre de 2003 el Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáciga y el Lic. Juan Diego Rojas Araya, mediante oficio No. RI-068-03, informan que la licenciada Lilliana Paniagua Porras obtuvo un 100% en la entrevista realizada dentro del Concurso CJ-09-2003 para el cargo de Juez 1 Genérico.

SE ACORDO: Tomar nota del resultado anterior y trasladarlo a la Unidad Interdisciplinaria para lo que corresponda.

ARTÍCULO IV

El Consejo de la Judicatura en sesión CJ-27-03, Artículo III, celebrada el 16 de Septiembre anterior, dispuso lo siguiente:

“...Se recibe oficio suscrito por la licenciada Andrea Azuola Quirós de fecha 26 de agosto de 2003 y recibido en la Unidad Interdisciplinaria el 01 de septiembre del mismo año, quien solicita lo siguiente:

“... Por cumplir con los requisitos requeridos por el Estatuto de Servicio Judicial y el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, entre ellos considerable experiencia en la tramitación y resolución de asuntos judiciales, la Licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental, solicito se me incluya en los Concursos CJ-11-2003 (Juez 3 Agrario) y CJ-12-2003 (Juez 4 Agrario) y señalen la fecha en que deberé realizar el examen específico en cada una de las materias.

Para recibir el temario correspondiente y la cita para cada uno de los exámenes, indico la siguiente dirección electrónica...”

ΩΩΩ

Informa la Unidad Interdisciplinaria que de acuerdo con la información dada por la oferente, a pesar de que tiene una especialidad en Derecho Agrario, no cumple con el requisito de los cinco años de experiencia en la profesión, contemplados en el Capítulo II, Artículo 8, inciso b), para Juez 3 agrario y Capítulo III, Artículo 11, inciso c) para Juez 4 agrario de la Ley de Jurisdicción Agraria.

Además se indica que existen varios oferentes a estos concursos, en una situación similar a la de la licenciada Azuola.

También es importante señalar que en concursos anteriores para estos puestos y materias, se les permitió participar a personas que no cumplieran con los requisitos establecidos en la Ley de Jurisdicción Agraria.

El Magistrado Orlando Aguirre Gómez manifiesta que lo anterior sucedió a raíz de un Recurso de Amparo interpuesto por el Lic. Enrique Napoleón Ulate Chacón, en donde la Sala Constitucional señaló que los requisitos deben entenderse que no son obstáculo para la participación en un concurso; no así en la inclusión de una terna o un nombramiento en donde el órgano competente, al momento de hacer la designación, deberá constatar si los postulantes cumplen con los requisitos.

XXX

Previamente a lo que se resuelva SE ACORDO: Solicitar a la Unidad Interdisciplinaria un informe sobre los oferentes a los concursos de Juez 3 y 4 en materia agraria, que no cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Jurisdicción Agraria; indicando la edad y el tiempo que tienen de ejercicio profesional...”

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION CJ-28-03

En atención a lo dispuesto, la Unidad Interdisciplinaria presenta el siguiente informe sobre los participantes de los Concursos de Juez 3 y Juez 4 en materia agraria:

#	NOMBRE	CÉDULA	CJ-11-2003 JUEZ 3 AGRARIO	CJ-12-2003 JUEZ 4 AGRARIO	EDAD	FECHA DE INCORPORACIÓN	EXPERIENCIA	ESPECIALIDAD
1	ALFARO DELGADO ROY	6-285-224	X		26	19/12/2002	NO CUMPLE	
2	ALVARADO UGALDE KARINA	1-914-213	X	X	28	24/03/1998	SI CUMPLE	SI TIENE
3	ALVARADO VILLALOBOS KENIA	9-074-725	X		35	22/06/1992	SI CUMPLE	
4	ALVAREZ LI WILBERT	1-541-715	X		42	04/10/1999	NO CUMPLE	
5	AMADOR HERNANDEZ ISAAC	1-533-519	X	X	43	11/03/1997	SI CUMPLE	SI TIENE
6	ARAYA UGALDE LUIS ESTEBAN	1-860-133	X		30	28/07/2003	NO CUMPLE	
7	ARIAS VILLALOBOS KARLA	1-945-807	X		27	06/08/2001	NO CUMPLE	
8	AZUOLA QUIROS ANDREA	1-1010-121	X	X	25	26/11/2001	NO CUMPLE	SI TIENE
9	BARRANTES CARRANZA LUIGI	5-234-771	X		37	25/08/2003	NO CUMPLE	
10	BASTOS MATAMOROS OSCAR	2-344-944	X	X	43	28/11/1988	SI CUMPLE	NO TIENE
11	BOLAÑOS ROBLES ORLANDO	3-226-216	X		45	02/09/1997	SI CUMPLE	
12	BOLAÑOS ROJAS MARCO ANT.	2-322-310	X		46	30/06/2003	NO CUMPLE	
13	BRENES MADRIGAL SANDRA	1-906-410	X	X	32	21/01/1997	SI CUMPLE	NO TIENE
14	CALVO ARIAS TATIANA	1-415-977	X	X	50	18/03/2002	NO CUMPLE	NO TIENE
15	CAMPOS ROJAS DAVID	1-947-911	X		27	28/04/2003	NO CUMPLE	
16	CARMOL ULLOA ROBERTO	1-974-134	X		26	26/03/2001	NO CUMPLE	
17	CARRILLO RUIZ ELLEN KATIA	5-289-577	X		28	26/05/2003	NO CUMPLE	
18	CASTILLO CHAVARRIA LUCY	1-993-185	X		25	19/12/2002	NO CUMPLE	
19	CASTILLO CUBERO JAZMIN	3-361-696		X	24	26/03/2001	NO CUMPLE	NO TIENE
20	CASTRO GARCIA MARIA ROSA	1-759-215	X	X	33	05/10/1992	SI CUMPLE	SI TIENE
21	CHACON ACUÑA JOSE FCO.	2-468-330	X		32	01/06/1994	SI CUMPLE	
22	CHACON GUTIERREZ JOSE ML.	1-872-446	X	X	29	22/10/1998	NO CUMPLE	NO TIENE
23	CHANTO VILLALOBOS NELSON	1-966-838	X		26	28/09/1999	NO CUMPLE	
24	CHAVARRIA CHAVARRIA OLGER	5-243-973	X		35	10/07/1997	SI CUMPLE	
25	CHAVES DENNIS DAMARIS	7-055-656	X		48	10/12/1996	SI CUMPLE	
26	CHINCHILLA FONSECA TERESA	2-292-443	X		49	22/09/1998	NO CUMPLE	
27	CORONADO VILLARREAL GONZALO	5-248-956		X	34	10/06/1997	SI CUMPLE	NO TIENE
28	DOMIAN AGUILAR RODOLFO	3-218-502	X		46	19/12/2002	NO CUMPLE	
29	DURAN JIMENEZ NIDIA	1-483-861		X	45	17/12/1991	SI CUMPLE	NO TIENE
30	DURAN OVIEDO NIDIA	1-981-659	X		25	29/10/2001	NO CUMPLE	
31	FARRIER BRAIS PEDRO	6-179-465	X		44	25/04/1988	SI CUMPLE	
32	FERNANDEZ MORA CHRISTIAN	1-1043-143	X		24	30/05/2003	NO CUMPLE	
33	GARRO MORALES ANGELA	4-161-521	X		28	25/08/1998	SI CUMPLE	
34	GOMEZ HERNANDEZ FERNANDO	5-161-550	X		47	14/12/1999	NO CUMPLE	
35	GOMEZ HERNANDEZ JOSE V.	5-175-758	X		45	26/05/2003	NO CUMPLE	
36	GONZALEZ GRAJALES XINIA	1-639-306	X		38	16/06/1995	SI CUMPLE	
37	GONZALEZ GUEVARA ALFREDO	1-586-219	X	X	42	26/06/2000	NO CUMPLE	NO TIENE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION CJ-28-03

38	GONZALEZ MORA CARLOS	1-755-075	X	X	34	14/12/1992	SI CUMPLE	SI TIENE
39	HERRERA HERNANDEZ XENIA	6-232-628	X		34	19/12/2002	NO CUMPLE	
40	HURTADO GARCIA MA. CAR.	2-499-933	X	X	31	10/12/1996	SI CUMPLE	SI TIENE
41	JIMENEZ BONILLA LILLIANA	1-482-127	X		46	26/08/2002	NO CUMPLE	
42	JIMENEZ CASTRO ALEXANDER	2-510-111	X		27	07/08/2001	NO CUMPLE	
43	JIMENEZ CHAVEZ RONNY	5-250-402	X		35	24/06/2002	NO CUMPLE	
44	JIMENEZ LEITON JOSE E.	2-417-365	X		37	24/02/2003	NO CUMPLE	
45	JIMENEZ VARGAS MAURICIO	3-366-051	X		23	28/07/2003	NO CUMPLE	
46	LEAL GOMEZ JESUS	5-242-346	X		36	24/09/2001	NO CUMPLE	
47	LEANDRO LEANDRO JIMMY	1-642-934	X		43	24/09/2001	NO CUMPLE	
48	LOPEZ DELGADO ERIC	3-279-608	X		38	17/12/2001	NO CUMPLE	
49	MADRIZ VARGAS CARMEN	1-981-628	X		26	19/12/2002	NO CUMPLE	
50	MARTINEZ SOLANO KAROLINA	1-1057-942	X		23	29/10/2001	NO CUMPLE	
51	MENDOZA MORAGA MODESTO	5-110-288	X		58	25/06/1991	SI CUMPLE	
52	MOLINA SANCHEZ VIRGITA	7-117-380	X		28	30/04/2001	NO CUMPLE	
53	MONTEALEGRE BEJARANO ANA I	1-459-095	X		47	09/09/1994	SI CUMPLE	
54	MONTOYA QUINTANA ZIZI A.	1-811-799		X	31	25/05/1999	NO CUMPLE	NO TIENE
55	MORA ARCE ADOLFO	1-994-230	X		25	24/09/2001	NO CUMPLE	
56	MORA RAMIREZ MARIA	1-506-764	X		44	23/03/1999	NO CUMPLE	
57	MORA ZUÑIGA GERARDO	1-386-805	X	X	53	15/12/1998	NO CUMPLE	SI TIENE
58	MUÑOZ PRADO ANA MARISOL	1-747-184	X		34	29/07/2002	NO CUMPLE	
59	NAVARRETE PORRAS LILLIANA	7-113-577	X		28	29/02/2000	NO CUMPLE	
60	OBANDO NAVARRO WINNER	3-291-448	X	X	36	19/08/1997	NO CUMPLE	NO TIENE
61	OBANDO SANTAMARIA RODRIGO	1-780-204	X		33	21/12/1995	SI CUMPLE	
62	PANIAGUA PORRAS LILLIANA	6-202-522	X		37	25/11/2002	NO CUMPLE	
63	PEREZ GOMEZ OLGER M.	1-684-933	X	X	37	25/11/1997	SI CUMPLE	NO TIENE
64	PEREZ RIOS SHIRLENIA	7-125-388	X		25	29/09/2001	NO CUMPLE	
65	PICADO VARGAS CARLOS A.	1-840-244	X	X	30	27/07/1999	NO CUMPLE	SI TIENE
66	PIZARRO GUTIERREZ SANDRA	5-237-749	X		36	26/03/2001	NO CUMPLE	
67	QUESADA MORERA YANORY	6-253-349		X	30	27/01/2003	NO CUMPLE	NO TIENE
68	QUESADA VARGAS CHRISTIAN	1-1070-680	X		23	24/02/2003	NO CUMPLE	
69	RAMIREZ ARCE ZOILA	2-480-492	X	X	30	27/11/2000	NO CUMPLE	NO TIENE
70	RAMOS ALVAREZ SERGIO	5-231-291		X	37	16/09/1997	SI CUMPLE	NO TIENE
71	RAMOS VARGAS JOSE A.	2-448-012	X	X	34	29/04/1997	SI CUMPLE	NO TIENE
72	RODRIGUEZ MENDEZ MAURICIO	2-448-890	X		34	06/09/1995	SI CUMPLE	
73	RODRIGUEZ SOTO ALVARO	4-082-793	X		61	28/11/1994	SI CUMPLE	
74	ROJAS CASTRO CARLOS E.	2-295-370	X		49	28/04/2003	NO CUMPLE	
75	ROSALES VARGAS MARIO ALB.	1-884-644	X		29	17/12/2001	NO CUMPLE	
76	RUIZ RAMIREZ ANDREA	1-978-748	X		26	23/11/1999	NO CUMPLE	
77	SALAS HERNANDEZ VIVIANA	1-784-667	X		32	23/09/2002	NO CUMPLE	
78	SANABRIA COTO ALEJANDRO	3-348-225		X	26	28/01/2002	NO CUMPLE	NO TIENE
79	SMITH BROWN FERNANDO	7-051-376	X	X	50	20/12/1999	NO CUMPLE	NO TIENE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION CJ-28-03

80	VALVERDE ARGUEDAS LUCRECIA	1-785-182	X		34	28/07/1998	SI CUMPLE	
81	VARGAS BARBOZA JESSICA V.	3-348-430	X		26	27/11/2000	NO CUMPLE	
82	VASQUEZ VASQUEZ RODOLFO	2-459-314		X	33	23/11/1999	NO CUMPLE	NO TIENE
83	VILLALOBOS CHACON FEDERICO	2-410-862	X		38	27/03/1989	SI CUMPLE	
84	VILLALON RUIZ JAVIER FCO.	1-669-219	X		37	27/01/2003	NO CUMPLE	
85	VINDAS VILLALOBOS YAMILETH	4-149-031	X	X	34	28/07/1998	SI CUMPLE	NO TIENE
86	WITTMANN STENGEL SUSANA	1-771-055	X	X	33	20/12/1994	SI CUMPLE	ESPECIALIDAD EN CIENCIAS PENALES
87	ZÚÑIGA RODRIGUEZ JEANNETTE	1-891-348	X		29	25/11/2002	NO CUMPLE	

En resumen:

- Para juez 3 agrario 26 oferentes cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Jurisdicción Agraria y 53 oferentes no los cumplen
- Para juez 4 agrario 5 oferentes cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Jurisdicción Agraria y 23 no los cumplen

Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDO: Permitir la participación a todos los oferentes antes indicados para los Concursos CJ-11-2003 y CJ-12-2003 para el cargo de Juez 3 y Juez 4 en materia agraria, según corresponda, en el entendido de que si obtuvieren su elegibilidad, no serán considerados para integrar ternas hasta tanto no cumplan con todos los requisitos. Para lo anterior se ordena a la Unidad Interdisciplinaria aplicar los controles que corresponda. ACUERDO FIRME.

ARTICULO V

Informa la Unidad Interdisciplinaria del resultado final del Concurso **CJ-07-2002** para el cargo de **Juez 3 en materia penal**

CONCURSO CJ-07-2002 JUEZ 3 PENAL

- FECHA DE PUBLICACION: 13 DE JUNIO 2002
- FECHA DE CIERRE: 05 DE JULIO 2002
- TOTAL DE PARTICIPANTES: 247
- DESCALIFICADOS CONCURSO ANTERIOR: 11
- SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN: 55
- SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN EXTEMPORÁNEAS: 5
- MODALIDAD DEL EXAMEN: ORAL
- REALIZARON EL EXAMEN: 106

- EXAMENES CON NOTAS IGUALES O SUPERIORES AL 70%: 78
- RESULTADOS INFERIORES A 70 EN EL EXAMEN: 28
- QUEDARON ELEGIBLES: 38
- GANARON EXAMEN Y NO QUEDARON ELEGIBLES: 40
- NO SE PRESENTARON: 66
- APELACIONES EXAMEN: 0
- EVALUADOS POR LA UNIDAD INTERDISCIPLINARIA
(AREAS MEDICA, PSICOLOGICA Y TRABAJO SOCIAL): 14
 - ✓ HAY UN OFERENTE QUE NO COMPLETÓ LA EVALUACIÓN
- RECOMENDADOS: 10
- NO RECOMENDADOS: 4
- TRIBUNAL EVALUADOR:
 - LIC. RAFAEL SANABRIA ROJAS
 - DR. RONALD SALAZAR MURILLO
 - DR. OMAR VARGAS ROJAS
- FECHA QUE SE DA POR CONCLUIDO: 23 DE SETIEMBRE DE 2003

ELEGIBLES

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
ALVARADO MEJIAS YAMILETH	5-272-282	83,2494
ALVARADO MONDOL ANDREA	1-991-393	79,8144
ANGULO MONTERO LUIS	2-383-833	77,8825
ARIAS ROBLES FREDDY	1-727-493	83,1226
CARRILLO MENA ALFREDO	6-102-566	77,1869
CASTILLO CUBERO JAZMIN	3-361-696	71,1428
CASTILLO SERRANO DORA MARIA	7-053-688	70,0632
CORDERO CALDERON LILLIANA	1-737-513	77,0351
CORDOBA HERRERA ALVARO ANDRES	1-777-733	85,0766
FONSECA RAMOS FRANCISCO	1-786-935	77,9028
GAMBOA STELLER LINDSAY	1-947-383	84,3311
GILLEN BERMUDEZ GUSTAVO	1-825-226	71,1048
GONZALEZ BRENES EMMA	3-200-1381	81,8250
HIDALGO MADRIGAL MARICRUZ	2-520-706	73,6788
LEDEZMA SOLORZANO YERLING VANESSA	6-289-559	70,5546
MARIN CALVO XINIA	7-094-277	79,2636
MOJICA POCHE EDWIN JAVIER	1-726-328	70,4263
MONGE QUESADA CECILIA ROXANA	4-139-873	83,3887
MONTENEGRO REYES WILBERTH	1-685-420	83,8439
MORA GAMBOA MARIBETH	2-502-693	77,7333
MORALES VALLADARES ROLANDO	5-272-282	87,6341

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION CJ-28-03

NICOLAS ALVARADO RONALD G.	6-164-852	92,9163
NUÑEZ BRICEÑO EDITH	6-247-502	70,8202
OCONITRILLO GAMBOA MARIO A.	2-466-337	76,9221
QUIROS VARGAS RICARDO	1-603-669	80,3754
RAMOS MONTES DE OCA MARIA MARTA	1-637-420	85,4314
REYES CASTILLO ANGEL ROBERTO	5-288-738	83,8267
RIVERA RODRIGUEZ DOUGLAS IVAN	1-707-909	74,9353
RODRIGUEZ MONTOYA HUMBERTO	1-537-811	80,6226
ROJAS MUÑOZ ANDREA	1-1029-965	82,4715
SALAS PEREZ ROLANDO	2-316-609	76,7361
SANABRIA LEMAITRE MANUEL FRANCISCO	6-141-552	79,2328
ULATE CALDERON OLMAN ALBERTO	1-683-150	85,7624
VALVERDE LOPEZ RICARDO	6-216-704	84,0605
VARGAS BARQUERO FRANKLIN	1-692-025	79,7885
VARGAS QUIROS HUGO	1-866-349	81,7935

Informa la Unidad Interdisciplinaria que el siguiente oferente no completó la evaluación de la Unidad Interdisciplinaria:

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
LEON CONTRERAS OLGER A.	6-245-337	72,0200

Con relación a este caso, el Consejo de la Judicatura en sesión CJ-20-03, Artículo X, celebrada el 15 de julio del presente año, dispuso:

*“...SE ACORDO: Excluir del Concurso CJ-07-2002 para el cargo de Juez 3 en materia de penal al licenciado Olger León Contreras, sin perjuicio de que una vez que presente los respectivos exámenes médicos **actualizados**, se le permita su incorporación dentro del respectivo registro, pues el concurso, siendo público, no puede supeditarse a las condiciones personales de un oferente, porque mientras no se concluya, los demás participantes no podrían incorporarse a la lista de elegibles y dictarse el acto final...”*

El siguiente oferente tiene pendiente la evaluación por parte de la Unidad Interdisciplinaria:

DURAN BOLAÑOS ELICIO	1-581-470	70,2158
----------------------	-----------	---------

NO ELEGIBLES

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
ALPIZAR MURILLO GIRLANY	1-862-987	62,9700
ALVARADO VARGAS YOLANDA	1-858-363	63,1604
ALVAREZ MURILLO VERONICA	5-286-508	62,9728
ARANA ORONO LUIS CARLOS	1-622-396	63,1254
ARAYA VEGA ALFREDO	3-354-110	63,1063
ARCE SIBAJA MANUEL ALFONSO	1-757-480	60,2433
ARGUEDAS SALAZAR JOSE MARIA	1-688-178	68,3561
BARRANTES ALFARO JONATHAN	2-528-013	62,7800

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION CJ-28-03

BARRANTES MORALES GUSTAVO	1-692-133	66,4164
BARRANTES VARGAS CYNTIA	1-1044-764	66,6250
BERROCAL AZOFEIFA IAN	1-1041-903	60,1919
BRENES ALFARO ESTEFANA	1-910-772	67,5218
BRICEÑO CHINCHILLA ANDREA	1-949-432	67,0054
CAMPOS PIEDRA YORHANNY	6-244-729	66,5670
FERNANDEZ RODRIGUEZ NANCY	2-503-379	62,9296
GONZALEZ AGUILAR FRANCK	6-096-160	59,5282
GUTIERREZ BERMUDEZ YENDRY	1-820-371	57,6050
GUTIERREZ QUIROS SERGIO	1-818-149	62,7613
HERNANDEZ DELGADO JORGE	1-854-005	59,0763
JIMENEZ GARCIA JESUS	9-091-911	61,2500
JIMENEZ VARGAS MELANIA	1-768-184	59,2492
MADRIGAL OSES DUNIA MARIA	2-410-797	59,2946
MARIN MATA MARUXINIA	1-594-664	69,9525
MATAMOROS DURAN AYLEEN	1-1069-389	66,6275
MONTERO CARRANZA ADRIAN	2-480-806	65,3649
MORA RAMIREZ MARIA	1-506-764	66,5099
NAVARRO ARAYA VICTOR HUGO	3-287-558	67,7748
NUÑEZ NUÑEZ CARLOS	8-068-873	68,7500
PICADO CHAVES RAFAEL	1-478-434	66,9803
RAMIREZ CARVAJAL DIELKA	1-929-658	59,2336
RODRIGUEZ VEGA JOHNNY	6-232-197	62,2281
ROJAS FERNANDEZ JOHNNY	1-852-642	59,2775
ROJAS VINDAS FRANIA	1-893-608	64,6884
SOTO CALDERON JOSE BERNARDO	2-539-957	62,9550
ULATE DURAN CHRISTIAN	1-935-997	64,1860
UMAÑA VEGA WALTER	3-334-201	62,9413
VALVERDE ARGUEDAS LUCRECIA	1-785-182	62,3276
VARGAS BONILLA DAMARIS	2-455-115	69,4684
VARGAS DUARTE WAGNER	1-980-253	69,1000
VARGAS GUTIERREZ MYNOR	1-404-1058	66,2620

PERDIERON EL EXAMEN

NOMBRE	CEDULA	NOTA EXAMEN
ARIAS VEGA JORGE MANUEL	2-308-121	60
BOLAÑOS ROBLES ORLANDO	3-226-216	60
BROWN CAMPBELL ANDREA	1-976-935	60
CHAVES DENNIS DAMARIS	7-055-656	60
CORDERO ZAMORA JORGE ENRIQUE	3-260-685	50
DIAZ CASARES RAFAEL	5-176-636	60
GAMBOA CHAVES HERNAN FRANCISCO	1-544-401	60
GOMEZ HERNANDEZ FERNANDO	5-161-550	50
JACAMO ROJAS CELIA	7-076-909	65
MADRIGAL AZOFEIFA ANDREA	1-872-959	60
MATA RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	1-654-558	50
MEDINA MORALES VICTOR HUGO	7-098-118	50
MONTERO CASTRILLO SARA	6-144-672	50
MORA OSORNO ROSA VIRGINIA	5-143-356	60
MORALES MATARRITA MARIA SARA	5-214-642	50
OBANDO ZUÑIGA JOSE ABAD	5-205-572	65
PADILLA UJUETA LUIS JAVIER	1-992-180	50

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION CJ-28-03

PANIAGUA MEJIAS VIRNA MILENA	1-944-478	60
QUIROS JIMENEZ CRISTIAN	4-162-955	50
SANABRIA ADAMS ALLAN	3-363-716	50
SEQUEIRA MENDOZA GLENDA	1-899-810	60
SMITH BROWN FERNANDO	7-051-376	60
SOLANO CAMBRONERO WALTER	1-698-355	60
SOLORZANO ZAPATA CARLA IRASEMA	1-485-024	60
TALAVERA POLANCO DERLING	8-053-647	65
VALERIN CHAVES CARLOS	1-734-022	50
VALVERDE MUÑOZ CINTHYA	1-982-472	60
ZUÑIGA ALVARADO RONALD	1-943-195	60

NO SE PRESENTARON

NOMBRE	CEDULA
ALFARO CASTELLON ANA LUCRECIA	1-919-332
ARGUEDAS VALERIN PABLO FRANCISCO	1-921-380
ARIAS ALEGRIA LIGIA	2-386-820
ARROYO ROJAS GERARDO ENRIQUE	6-133-775
ARROYO VILLEGAS HENRY	1-824-966
AVILA VEGA GUILLERMO	2-416-209
BUSTOS CABRERA SADDY	1-537-100
CALVO MONTERO LUISA FERNANDA	2-502-486
CARVAJAL SANDI MIGUEL	1-498-212 *
CASCANTE OROZCO MONICA	1-1001-878
CHAVARRIA CHAVARRIA OLGER	5-243-973
CHAVES GUTIERREZ KATHERINE	1-1069-887
CLARK JIMENEZ ANY	7-082-292
DE LEON REID ENEIDA	7-095-649
DELGADO MONTERO SYLVIA	1-949-364
DIAZ ANCHIA RICARDO	5-193-650
DIAZ ARAYA EVELYN	1-899-953
DINARTE MARTINEZ MARIO	9-061-126 *
ESPINOZA JOHNATTAN ELENA	7-066-780
ESPINOZA SALAZAR JOSE URIAS	6-176-598
FONSECA GONZALEZ DAMARIS	1-469-956
GALERA LIPPI ARTURO	5-218-358
GARRO MORALES ANGELA MARIA	4-161-521
GONZALEZ ARAYA MARICELA	4-151-380
GONZALEZ GUEVARA ALFREDO	1-586-219
GONZALEZ MURILLO LUIS DIEGO	1-968-634
GONZALEZ QUIROS SARITA	3-324-110
GUTIERREZ VARGAS JAVIER	6-121-008
GUZMAN GUZMAN DAVID	8-065-759
HERNANDEZ AGÜERO CRISTIAN	1-912-992
HERNANDEZ MARTINEZ GIOVANNI R.	1-1035-410 *
HIDALGO JIMENEZ FLOR MARIA	2-296-960
JIRON CALVO ABRAHAM	1-1034-793
LI CUBILLO MEYLIN GABRIELA	5-291-388
LOPEZ DELGADO ERIC J.	3-279-608
MARIN BADILLA RANDALL	1-1011-402
MATARRITA ALVAREZ MARITZA	5-395-140
MONTIEL ARAUZ CARLOS	6-114-382
MORA MORA VINICIO	1-886-007

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-28-03

MORA UMAÑA DOUGLAS	1-1006-794
MOYA SEVILLA ERIC	1-626-389
MUÑOZ JIMENEZ MARIO	1-445-384 *
NELSON ULLOA DYANNA	9-110-003
PADILLA ALVARADO ALEJANDRA	1-952-552
PINEDA LEDEZMA SUSANA	1-870-751
PORRAS CASCANTE MIGUEL	1-583-368
PORTUGUEZ PIZARRO YENDRY	6-251-831
PRENDAS UGALDE NOELIA	1-987-186
QUESADA LORIA JOSE EDUARDO	3-279-301
QUIROS MUÑOZ PRISCILA	1-877-740
RAMOS ALVAREZ SERGIO	5-231-291
RODRIGUEZ MONTOYA CARMEN	1-786-047 *
RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUIDO	1-803-834
ROJAS CORRALES JOSE E.	2-407-787
ROJAS LOPEZ CHRISTIAN	1-890-854
RUIZ GARCIA MARINA	5-289-355
RUIZ OPORTA XINIA	2-482-912
SAENZ GUTIERREZ LUIS ALBERTO	1-928-266
SALAS JIMENEZ MARCONI	2-450-728
SEGURA MENA RONALD	1-861-883
SOLIS BERMUDEZ TERESA	1-428-106
UBAU HERNANDEZ PEDRO	9-092-328
UMAÑA ATENCIO EMILCE	6-114-780
VALVERDE UMAÑA RODRIGO	1-833-401
VALVERDE VEGA LORENA	9-050-455
VARGAS CHAVES ANA JULIA	3-266-653
VARGAS SERRANO DANNY	1-1041-282
VARGAS SOTO SILVIA ELENA	1-832-371
VEGA MIRANDA MARCELA	1-929-056
VILLALOBOS RODRIGUEZ ANA LUCIA	1-819-865
WILLIAMS FORBES MARCIA	1-756-062

* SOLICITÓ EXCLUSIÓN EXTEMPORÁNEA

En consecuencia SE ACUERDA:

- 1) Aprobar los resultados anteriores y dar por concluido el concurso CJ-07-2002 para el cargo de Juez 3 en materia penal.
- 2) Ordenar a la Unidad Interdisciplinaria la inclusión de aquellas personas con promedios superiores o iguales al 70% y la modificación de las listas de elegibles respectivas, con la excepción del licenciado Olger León Contreras, quien debe estarse a lo dispuesto por este Consejo en la Sesión CJ-20-03, artículo X, celebrada el 15 de julio anterior, y el licenciado Elicio Durán Bolaños, el cual se integrará una vez que haya completado la fase de la evaluación por parte de la Unidad Interdisciplinaria.

Ellos son:

ALVARADO MEJIAS YAMILETH	5-272-282	83,2494
ALVARADO MONDOL ANDREA	1-991-393	79,8144
ANGULO MONTERO LUIS	2-383-833	77,8825
ARIAS ROBLES FREDDY	1-727-493	83,1226

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-28-03

CARRILLO MENA ALFREDO	6-102-566	77,1869
CASTILLO CUBERO JAZMIN	3-361-696	71,1428
CASTILLO SERRANO DORA MARIA	7-053-688	70,0632
CORDERO CALDERON LILLIANA	1-737-513	77,0351
CORDOBA HERRERA ALVARO ANDRES	1-777-733	85,0766
DURAN BOLAÑOS ELICIO	1-581-470	70,2158
FONSECA RAMOS FRANCISCO	1-786-935	77,9028
GAMBOA STELLER LINDSAY	1-947-383	84,3311
GILLEN BERMUDEZ GUSTAVO	1-825-226	71,1048
GONZALEZ BRENES EMMA	3-200-1381	81,8250
HIDALGO MADRIGAL MARICRUZ	2-520-706	73,6788
LEDEZMA SOLORZANO YERLING VANESSA	6-289-559	70,5546
MARIN CALVO XINIA	7-094-277	79,2636
MOJICA POCHE EDWIN JAVIER	1-726-328	70,4263
MONGE QUESADA CECILIA ROXANA	4-139-873	83,3887
MONTENEGRO REYES WILBERTH	1-685-420	83,8439
MORA GAMBOA MARIBETH	2-502-693	77,7333
MORALES VALLADARES ROLANDO	5-272-282	87,6341
NICOLAS ALVARADO RONALD G.	6-164-852	92,9163
NUÑEZ BRICEÑO EDITH	6-247-502	70,8202
OCONITRILLO GAMBOA MARIO A.	2-466-337	76,9221
QUIROS VARGAS RICARDO	1-603-669	80,3754
RAMOS MONTES DE OCA MARIA MARTA	1-637-420	85,4314
REYES CASTILLO ANGEL ROBERTO	5-288-738	83,8267
RIVERA RODRIGUEZ DOUGLAS IVAN	1-707-909	74,9353
RODRIGUEZ MONTOYA HUMBERTO	1-537-811	80,6226
ROJAS MUÑOZ ANDREA	1-1029-965	82,4715
SALAS PEREZ ROLANDO	2-316-609	76,7361
SANABRIA LEMAITRE MANUEL FRANCISCO	6-141-552	79,2328
ULATE CALDERON OLMAN ALBERTO	1-683-150	85,7624
VALVERDE LOPEZ RICARDO	6-216-704	84,0605
VARGAS BARQUERO FRANKLIN	1-692-025	79,7885
VARGAS QUIROS HUGO	1-866-349	81,7935

- 3) Descalificar, para este concurso, a todos aquellos participantes con nota inferior a 70%, tanto en el examen como en el promedio final, así como los que no se presentaron a la evaluación, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indican:

"Artículo 75. —El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparan en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento.

En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta.

La persona que fuera descalificada en un concurso, no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes

oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores.”

Ellos son:

NO ELEGIBLES

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
ALPIZAR MURILLO GIRLANY	1-862-987	62,9700
ALVARADO VARGAS YOLANDA	1-858-363	63,1604
ALVAREZ MURILLO VERONICA	5-286-508	62,9728
ARANA ORONO LUIS CARLOS	1-622-396	63,1254
ARAYA VEGA ALFREDO	3-354-110	63,1063
ARCE SIBAJA MANUEL ALFONSO	1-757-480	60,2433
ARGUEDAS SALAZAR JOSE MARIA	1-688-178	68,3561
BARRANTES ALFARO JONATHAN	2-528-013	62,7800
BARRANTES MORALES GUSTAVO	1-692-133	66,4164
BARRANTES VARGAS CYNTIA	1-1044-764	66,6250
BERROCAL AZOFEIFA IAN	1-1041-903	60,1919
BRENES ALFARO ESTEFANA	1-910-772	67,5218
BRICEÑO CHINCHILLA ANDREA	1-949-432	67,0054
CAMPOS PIEDRA YORHANNY	6-244-729	66,5670
FERNANDEZ RODRIGUEZ NANCY	2-503-379	62,9296
GONZALEZ AGUILAR FRANCK	6-096-160	59,5282
GUTIERREZ BERMUDEZ YENDRY	1-820-371	57,6050
GUTIERREZ QUIROS SERGIO	1-818-149	62,7613
HERNANDEZ DELGADO JORGE	1-854-005	59,0763
JIMENEZ GARCIA JESUS	9-091-911	61,2500
JIMENEZ VARGAS MELANIA	1-768-184	59,2492
MADRIGAL OSES DUNIA MARIA	2-410-797	59,2946
MARIN MATA MARUXINIA	1-594-664	69,9525
MATAMOROS DURAN AYLEEN	1-1069-389	66,6275
MONTERO CARRANZA ADRIAN	2-480-806	65,3649
MORA RAMIREZ MARIA	1-506-764	66,5099
NAVARRO ARAYA VICTOR HUGO	3-287-558	67,7748
NUÑEZ NUÑEZ CARLOS	8-068-873	68,7500
PICADO CHAVES RAFAEL	1-478-434	66,9803
RAMIREZ CARVAJAL DIELKA	1-929-658	59,2336
RODRIGUEZ VEGA JOHNNY	6-232-197	62,2281
ROJAS FERNANDEZ JOHNNY	1-852-642	59,2775
ROJAS VINDAS FRANIA	1-893-608	64,6884
SOTO CALDERON JOSE BERNARDO	2-539-957	62,9550
ULATE DURAN CHRISTIAN	1-935-997	64,1860
UMAÑA VEGA WALTER	3-334-201	62,9413
VALVERDE ARGUEDAS LUCRECIA	1-785-182	62,3276
VARGAS BONILLA DAMARIS	2-455-115	69,4684
VARGAS DUARTE WAGNER	1-980-253	69,1000
VARGAS GUTIERREZ MYNOR	1-404-1058	66,2620

PERDIERON EL EXAMEN

NOMBRE	CEDULA	NOTA EXAMEN
ARIAS VEGA JORGE MANUEL	2-308-121	60

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 SESION CJ-28-03

BOLAÑOS ROBLES ORLANDO	3-226-216	60
BROWN CAMPBELL ANDREA	1-976-935	60
CHAVES DENNIS DAMARIS	7-055-656	60
CORDERO ZAMORA JORGE ENRIQUE	3-260-685	50
DIAZ CASARES RAFAEL	5-176-636	60
GAMBOA CHAVES HERNAN FRANCISCO	1-544-401	60
GOMEZ HERNANDEZ FERNANDO	5-161-550	50
JACAMO ROJAS CELIA	7-076-909	65
MADRIGAL AZOFEIFA ANDREA	1-872-959	60
MATA RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	1-654-558	50
MEDINA MORALES VICTOR HUGO	7-098-118	50
MONTERO CASTRILLO SARA	6-144-672	50
MORA OSORNO ROSA VIRGINIA	5-143-356	60
MORALES MATARRITA MARIA SARA	5-214-642	50
OBANDO ZUÑIGA JOSE ABAD	5-205-572	65
PADILLA UJUETA LUIS JAVIER	1-992-180	50
PANIAGUA MEJIAS VIRNA MILENA	1-944-478	60
QUIROS JIMENEZ CRISTIAN	4-162-955	50
SANABRIA ADAMS ALLAN	3-363-716	50
SEQUEIRA MENDOZA GLENDA	1-899-810	60
SMITH BROWN FERNANDO	7-051-376	60
SOLANO CAMBRONERO WALTER	1-698-355	60
SOLORZANO ZAPATA CARLA IRASEMA	1-485-024	60
TALAVERA POLANCO DERLING	8-053-647	65
VALERIN CHAVES CARLOS	1-734-022	50
VALVERDE MUÑOZ CINTHYA	1-982-472	60
ZUÑIGA ALVARADO RONALD	1-943-195	60

NO SE PRESENTARON

NOMBRE	CEDULA
ALFARO CASTELLON ANA LUCRECIA	1-919-332
ARGUEDAS VALERIN PABLO FRANCISCO	1-921-380
ARIAS ALEGRIA LIGIA	2-386-820
ARROYO ROJAS GERARDO ENRIQUE	6-133-775
ARROYO VILLEGAS HENRY	1-824-966
AVILA VEGA GUILLERMO	2-416-209
BUSTOS CABRERA SADDY	1-537-100
CALVO MONTERO LUISA FERNANDA	2-502-486
CARVAJAL SANDI MIGUEL	1-498-212 *
CASCANTE OROZCO MONICA	1-1001-878
CHAVARRIA CHAVARRIA OLGER	5-243-973
CHAVES GUTIERREZ KATHERINE	1-1069-887
CLARK JIMENEZ ANY	7-082-292
DE LEON REID ENEIDA	7-095-649
DELGADO MONTERO SYLVIA	1-949-364
DIAZ ANCHIA RICARDO	5-193-650
DIAZ ARAYA EVELYN	1-899-953
DINARTE MARTINEZ MARIO	9-061-126 *
ESPINOZA JOHNATTAN ELENA	7-066-780
ESPINOZA SALAZAR JOSE URIAS	6-176-598
FONSECA GONZALEZ DAMARIS	1-469-956
GALERA LIPPI ARTURO	5-218-358
GARRO MORALES ANGELA MARIA	4-161-521
GONZALEZ ARAYA MARICELA	4-151-380

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESION CJ-28-03

GONZALEZ GUEVARA ALFREDO	1-586-219
GONZALEZ MURILLO LUIS DIEGO	1-968-634
GONZALEZ QUIROS SARITA	3-324-110
GUTIERREZ VARGAS JAVIER	6-121-008
GUZMAN GUZMAN DAVID	8-065-759
HERNANDEZ AGÜERO CRISTIAN	1-912-992
HERNANDEZ MARTINEZ GIOVANNI R.	1-1035-410 *
HIDALGO JIMENEZ FLOR MARIA	2-296-960
JIRON CALVO ABRAHAM	1-1034-793
LI CUBILLO MEYLIN GABRIELA	5-291-388
LOPEZ DELGADO ERIC J.	3-279-608
MARIN BADILLA RANDALL	1-1011-402
MATARRITA ALVAREZ MARITZA	5-395-140
MONTIEL ARAUZ CARLOS	6-114-382
MORA MORA VINICIO	1-886-007
MORA UMAÑA DOUGLAS	1-1006-794
MOYA SEVILLA ERIC	1-626-389
MUÑOZ JIMENEZ MARIO	1-445-384 *
NELSON ULLOA DYANNA	9-110-003
PADILLA ALVARADO ALEJANDRA	1-952-552
PINEDA LEDEZMA SUSANA	1-870-751
PORRAS CASCANTE MIGUEL	1-583-368
PORTUGUEZ PIZARRO YENDRY	6-251-831
PRENDAS UGALDE NOELIA	1-987-186
QUESADA LORIA JOSE EDUARDO	3-279-301
QUIROS MUÑOZ PRISCILA	1-877-740
RAMOS ALVAREZ SERGIO	5-231-291
RODRIGUEZ MONTOYA CARMEN	1-786-047 *
RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUIDO	1-803-834
ROJAS CORRALES JOSE E.	2-407-787
ROJAS LOPEZ CHRISTIAN	1-890-854
RUIZ GARCIA MARINA	5-289-355
RUIZ OPORTA XINIA	2-482-912
SAENZ GUTIERREZ LUIS ALBERTO	1-928-266
SALAS JIMENEZ MARCONI	2-450-728
SEGURA MENA RONALD	1-861-883
SOLIS BERMUDEZ TERESA	1-428-106
UBAU HERNANDEZ PEDRO	9-092-328
UMAÑA ATENCIO EMILCE	6-114-780
VALVERDE UMAÑA RODRIGO	1-833-401
VALVERDE VEGA LORENA	9-050-455
VARGAS CHAVES ANA JULIA	3-266-653
VARGAS SERRANO DANNY	1-1041-282
VARGAS SOTO SILVIA ELENA	1-832-371
VEGA MIRANDA MARCELA	1-929-056
VILLALOBOS RODRIGUEZ ANA LUCIA	1-819-865
WILLIAMS FORBES MARCIA	1-756-062

(*) solicitud de exclusión de forma extemporánea.

4) Agradecer al Tribunal Evaluador su colaboración.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI

Con fecha 09 de Septiembre del presente año, se recibe oficio No. 8543-03 de la Secretaría de la Corte, que literalmente dice:

*“...Para los fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por la **Corte Plena** en sesión N° 32-03 celebrada el 25 de agosto último, que literalmente dice:*

“ARTÍCULO IV

En la sesión del 21 de abril último, se nombró a la licenciada Frezie Jiménez Bolaños, Jueza 4 en propiedad del Tribunal de Cartago, como Juez 4 del Tribunal Penal de San José, a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre del 2008, en la plaza que temporalmente dejó vacante el licenciado Juan Diego Rojas Araya, por haber sido nombrado en otro cargo hasta esa fecha.

A raíz de esa vacante temporal en el Tribunal de Cartago, en la sesión del 5 de mayo del 2003 se nombró a la licenciada Rosibel López Madrigal, a partir del 16 de ese mes, y hasta el 31 de diciembre del 2008.

Para llenar la plaza que dejó temporalmente vacante su propietaria la licenciada López Madrigal, en el Juzgado Penal de Cartago, el Consejo Superior en la sesión del 1° de julio nombra a la licenciada Sonia Sandí Zúñiga, a partir del 16 de julio de este año y hasta el 31 de diciembre del 2008.

Sin embargo, en la sesión del 14 de julio último, esta Corte nombra en propiedad a la licenciada Jiménez Bolaños, en el Tribunal Penal de San José, en la plaza que dejó vacante la licenciada María Emilia Flores Solera, quién se acogió a la jubilación.

A raíz de este nombramiento, se saca a concurso la plaza vacante que deja la licenciada Jiménez Bolaños en el Tribunal de Cartago, y esta Corte en la sesión del 28 de julio anterior, nombra en propiedad a partir del 16 de agosto, a la licenciada Rosaura Chinchilla Calderón.

De acuerdo con lo anterior, la licenciada López Madrigal debía reintegrarse a partir del 16 de agosto en curso, a su plaza en propiedad de Jueza Penal de Cartago, y la licenciada Sandí Zúñiga, se quedaba sin nombramiento.

Sin embargo, según información de la señorita Marta Soto, Prosecretaria de la Presidencia encargada de los nombramientos de jueces, a la licenciada López Madrigal se le siguió nombrando en el Tribunal de Cartago pero ya por incapacidad de una de sus integrantes del 16 al 22 de agosto.

En la sesión del 18 de agosto en curso, se nombra a la licenciada Rosibel López Madrigal como Jueza del Tribunal de Cartago, a partir del 1° de setiembre próximo y hasta el 31 de diciembre del 2008, pero en la plaza que dejó temporalmente vacante el licenciado Omar White Ward, quién pasó a ocupar otro cargo por ese período, y a la vez se ordena sacar a concurso la plaza de temporalmente deja vacante doña Rosibel en el Juzgado Penal de Cartago.

- 0 -

La licenciada Sonia Sandí Zúñiga, Jueza Penal interina de Cartago, en nota de 21 de agosto en curso, manifiesta:

“... Con el mayor de los respetos presento ante Corte plena revocatoria del acuerdo tomado en la sesión del lunes 18 de agosto en la cual se nombró a la Licda Rosibel López por seis años en el tribunal de Cartago, en sustitución del Licdo Omar White y se acordó sacar nuevamente a concurso la plaza del Juzgado Penal de Cartago, pues debo indicar dicha plaza fue sacada a concurso recientemente y en ella fui nombrada en la sesión del 1

de julio del 2003 del Consejo Superior a partir del 16 de julio del 2003 hasta el 31 de diciembre del 2008 ; con la salvedad de que se dieran dos circunstancias: 1) que la titular regresara a su puesto o 2) que quedara vacante y se nombrara en propiedad , sin embargo ninguna de esas circunstancias ha ocurrido pues la Licda Rosibel López a quien sustituyo; se ha mantenido en forma ininterrumpida en el Tribunal de juicio de Cartago, hasta el 15 de agosto en la plaza de Frezie Jiménez en donde había sido nombrada anteriormente por seis años y a partir de esa fecha por haber nombrado a la Licda Rosaura en propiedad en dicha plaza, pasó a sustituir a la Licda Miriam Sandí por incapacidad en apariencia hasta final de mes y a partir del 1 de setiembre por consiguiente yo me he mantenido ininterrumpidamente en la plaza en que fui nombrada hasta el dos mil ocho, sin que la titular haya regresado.”

Por lo anteriormente expuesto solicito se revoque el acuerdo en cuanto a volver a sacar a concurso la plaza del juzgado penal de Cartago por seis años por cuanto no se ha dado ninguna de las circunstancias que podrían hacer cesar dicho nombramiento. En todo caso tampoco se me ha comunicado que mi nombramiento fue dejado sin efecto, por lo que me sorprendió mucho el acuerdo tomado, el cual obviamente me causa perjuicio pues tendría que participar nuevamente en un nuevo concurso por la misma plaza, corriendo el riesgo de que sea nombrada otra persona y no yo.”

Manifiesta el Presidente en ejercicio, Magistrado Chaves: “Lo que pasa es que en realidad nosotros no podríamos en este momento cuando ya estaba el concurso funcionando y ya se habían postulado los candidatos, revocar el acuerdo. Ahora lo que podría haber sería anular el concurso si fuera del caso, pero de la forma como lo plantea la licenciada Sandí en cuanto a revocar el acuerdo por el que se sacó el concurso, porque ya el concurso estaba funcionando y estaban dándose todos los pasos y ya inclusive los candidatos se había postulado, incluida ella iba de candidata. Entonces para efectos de que nos den informe se lo pasamos al Consejo de la Judicatura, en cuanto a la situación de ella y la posibilidad de anular o no el acuerdo de sacar a concurso.”

***Se dispuso:** Aprobar la propuesta del Magistrado Chaves, y remitir las diligencias al Consejo de la Judicatura, a efecto de que a la brevedad rinda el correspondiente informe a esta Corte.”*

XXX

Al respecto informa la Unidad Interdisciplinaria lo siguiente:

Al nombrar al Lic. Macario Barrantes Ramírez en propiedad como Inspector General, en el Tribunal de la Inspección Judicial, dejó vacante la plaza No. 095486, en el Tribunal de Cartago.

Por haber sido designado el Lic. Juan Diego Rojas Araya, como Integrante del Consejo Superior por un término de seis años a partir del 01 de enero del año 2003, la Secretaria de la Corte solicita mediante oficio 13866-02 la terna para llenar la plaza interina No. 092706 en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José, El Consejo de la Judicatura a través del oficio UI-5159-02, del 28 de noviembre del año 2002 remite la terna de dicha plaza.

Corte Plena no realiza el nombramiento, pues el Lic. Juan Carlos Pérez Murillo, quien ocupó interinamente la plaza hasta el 31/12/2002, interpuso un recurso de amparo en relación con el acuerdo de Corte Plena de sacar a concurso esta plaza.

En la Sesión de Corte Plena No. 54-2002 en el artículo IV, celebrada el 2 de diciembre del 2002, se dispuso resolver lo correspondiente, una vez que la Sala Constitucional se pronunciara acerca del recurso de amparo interpuesto por el Lic. Pérez Murillo.

Mediante oficio UI-5440-02 del 11 de diciembre del año 2002 y a solicitud del señor Magistrado Presidente, Luis Paulino Mora Mora, se remitió la terna para llenar la plaza vacante No. 095486 del Tribunal de Cartago en sustitución del Lic. Macario Barrantes Ramírez, en la cual nombran a la Licda. Frezie Jiménez Bolaños, a partir del 13 de enero del 2003.

La Sala Constitucional, mediante voto número 1902-03, del 10 de marzo pasado, declaró sin lugar el recurso del Lic. Juan Carlos Pérez Murillo; y se procede a realizar el nombramiento correspondiente a la terna para llenar la plaza interina No. 092706 en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José, en sustitución del Lic. Juan Diego Rojas Araya, que se remitió a través del oficio UI-5159-02, del 28 de noviembre del año 2002; resultando electa la Licda. Frezie Jiménez Bolaños, a partir del 01 de mayo del 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2008; de conformidad con el Artículo II de la Sesión 15-2003 de Corte Plena, Celebrada el 21 de abril del 2003.

Mediante oficio UI-5440-02 del 11 de diciembre del año 2002 y a solicitud del señor Magistrado Presidente, Luis Paulino Mora Mora, se remitió la terna para llenar la plaza vacante No. 095486 del Tribunal de Cartago en sustitución del Lic. Macario Barrantes Ramírez, en la cual nombran a la Licda. Frezie Jiménez Bolaños, a partir del 13 de enero del 2003.

Por haber sido nombrada la Licda. Frezie Jiménez Bolaños hasta el 31/12/2008, en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José, la Secretaria de la Corte solicita mediante oficio 3550-03 la terna para llenar la plaza No. 095486 en forma interina del Tribunal de Cartago, el Consejo de la Judicatura a través del oficio UI-1851-03, remite la terna y nombran hasta la fecha indicada a la Licda. Rosibel López Madrigal.

En atención al oficio 3985-03, de la Secretaria de la Corte se remite la terna de la plaza interina No. 84915 del Juzgado Penal de Cartago, que dejó la Licda. Rosibel López Madrigal al ser nombrada interina en el Tribunal de Cartago; dicha terna se remitió a través del oficio UI-2750-03 y nombran a la Licda. Sonia Sandí Zúñiga, hasta el 31/12/2008.

La Secretaria de la Corte mediante el oficio 5488-03, solicita la terna para llenar plaza No. 107744, de Juez 4 en el Tribunal de San José, que dejó vacante la Licda. María Emilia Solera Flores por haberse acogido a la Jubilación; el Consejo de la Judicatura remitió por medio del oficio UI-3051-03, la terna de la plaza y nombran en propiedad a la Licda. Frezie Jiménez Bolaños.

Debido al nombramiento en propiedad de la Licda. Frezie Jiménez Bolaños en la plaza No.107744, en el Tribunal de San José, que dejó vacante la Licda. María Emilia Solera Flores, la Licda. Jiménez Bolaños dejó vacante la plaza No. 095486 en el Tribunal de Cartago y dejó la plaza interina No. 092706 en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José, en sustitución del Lic. Juan Diego Rojas Araya, hasta el 31/12/2008.

El Consejo de la Judicatura remite el oficio UI-3407-03, y en atención al oficio 5449-03 de la Secretaria de la Corte; las ternas para llenar la plaza vacante No. 095486 en el Tribunal de Cartago y la plaza interina No. 092706 en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José, en sustitución del Lic. Juan Diego Rojas Araya, hasta el 31/12/2008. En el Tribunal de Cartago nombran en propiedad a la Licda. Rosaura Chinchilla Calderón y en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José nombran interinamente al Lic. Omar White Ward por el término indicado.

Al nombrar a el Lic. Omar White Ward en la plaza interina No. 092706 en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José, en sustitución del Lic. Juan Diego Rojas Araya, hasta el 31/12/2008, dejó la plaza interina No. 044647 en el Tribunal de Cartago y hasta la fecha indicada anteriormente.

En atención a la solicitud mediante el oficio No. 6692-03 de la Secretaria de la Corte, el Consejo de la Judicatura a través del oficio UI-4073-03 remite la terna para llenar de forma interina la plaza No. 044647 del Lic. Omar White Ward, hasta el 31/12/2008, y nombran a la licda. Rosibel López Madrigal. Por lo cual dejó nuevamente de forma interina la plaza No. 84915 en el Juzgado Penal de Cartago hasta el 31/12/2008.

La Secretaria de la Corte mediante los oficios No. 7174-03 y 8497-03, solicitan la terna para llenar de forma interina hasta el 31/12/2008 la plaza No. 84915 en el Juzgado Penal de Cartago, en sustitución de la Licda. Rosibel López Madrigal.

Consideraciones:

La Ley de Carrera Judicial en su artículo 77 y en lo que interesa indica:

“Cuando se produzca una vacante, la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia o del Consejo Superior del Poder Judicial, en su caso, lo comunicaran de inmediato al Consejo de la Judicatura, para que envíe, dentro de los cinco días siguientes, una terna de los elegibles que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Para dejar de incluir a algún candidato que esté en esa situación, es indispensable que aquel lo haya consentido por escrito...”

La Ley Orgánica del Poder Judicial en su artículo 14 indica:

“Cuando quedare vacante un puesto de administración de justicia, con la excepción del de Magistrado, para llenar la vacante en propiedad, la Corte o el Consejo deberá pedir al Consejo de la Judicatura que le envíe una terna constituida entre los funcionarios

elegibles. Si abierto el concurso no se presentare ningún candidato, se seguirá el procedimiento establecido en la Ley de Carrera Judicial.

Igual procedimiento se aplicará para hacer un nombramiento interino por más de tres meses”.

La consulta para integrar la terna del Juzgado Penal de Cartago, remitida mediante el oficio UI-2750-03, en la cual nombraron a la Licda. Sonia Sandí, se realizó con base en la lista de elegibles de Juez 3 Penal al 29 de mayo pasado y la lista de legibles a hoy ha sufrido variaciones en las posiciones de los oferentes debido a las recalificaciones y a las convalidaciones efectuadas y aprobadas por el Consejo de la Judicatura.

Al confeccionar la terna del Juzgado Penal de Cartago, en la cual nombraron a la Licda. Sonia Sandí, remitida mediante oficio UI-2750-03, se indicó en dicho oficio y a los participantes de la misma lo siguiente:

“El candidato que fuese nombrado en alguna de las plazas interinas, queda sujeto a que regrese el titular ó que la plaza quede vacante”.

La primera circunstancia fue la que se originó, pues al momento en que nombran en propiedad en el Tribunal de Cartago a la Licda. Rosaura Chinchilla Calderón, se limitó el nombramiento de la Licda. López Madrigal en el Tribunal de Cartago y el de la Licda. Sandí Zúñiga en el Juzgado Penal de Cartago, hasta el 15/08/2003 aprobados en sesiones del 05/05/03 y 01/07/2003. por consiguiente la Licda. Rosibel López Madrigal debía volver al Juzgado Penal de Cartago el 16/08/2003 y la Licda. Sonia Sandí Zúñiga se quedaba sin nombramiento como Juez en el Juzgado Penal de Cartago.

Debido a que la Licda. Miriam Sandí Murcia se incapacitó del 16 al 21 y del 22 al 29 de agosto del 2003, se le realizó un nombramiento interino a la Licda. López Madrigal en Tribunal de Cartago en sustitución de la Licda. Sandí Murcia y un nombramiento interino por el mismo periodo a la Licda. Sandí Zúñiga en el Juzgado Penal de Cartago en sustitución de la Licda. López Madrigal.

El lunes 18 de agosto del 2003, Corte Plena conoce la terna enviada por el Consejo de la Judicatura, mediante el oficio UI-4073-03 y nombra interinamente a la Licda. Rosibel López Madrigal en el Tribunal de Cartago en sustitución del Lic. Omar White Ward, del 01 de setiembre del 2003 al 31 de diciembre del 2008.

Por regir el nombramiento de la Licda. López Madrigal a partir del 01/09/2003, la Presidencia de la Corte remite la nómina de Jueces interinos conocida el 04-09-03 por el Presidente de la Corte, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 60, inciso 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que en lo que interesa indica: *“Llamar, en casos de urgencia, al ejercicio del cargo a los suplentes de los funcionarios judiciales o designar interinos en caso de inopia, para períodos no mayores de dos meses”*, por lo cual se nombra la Licda. Sandí Zúñiga en el Juzgado Penal de Cartago, del 01 al 30 de setiembre del 2003, en sustitución de la Licda. López Madrigal.

Por lo anterior la plaza en el Juzgado Penal de Cartago está interinamente ocupada por la Licda. Sandí Zúñiga hasta el 30 de setiembre del 2003 y la Unidad Interdisciplinaria cuenta ya con la solicitud por parte de la Secretaria de la Corte para llenar dicha plaza en forma interina hasta el 31 de diciembre del 2008, en sustitución de la Licda. Rosibel López Madrigal.

SE ACORDO: 1) Tomar nota del informe de la Unidad Interdisciplinaria. 2) Comunicar a la Secretaría de la Corte que el criterio de este Consejo es que la Licda. Sonia Sandí Zúñiga se ha mantenido en el puesto de Juez 3 en el Juzgado Penal de Cartago desde que fue nombrada por primera vez en sustitución de la Licda. Rosibel López Madrigal, aunque el motivo de la sustitución varió al que se dio originalmente. De tal forma puede interpretarse y en aras de garantizar el principio de estabilidad, de que el titular no regresó a su puesto. Asimismo se advierte que el nombramiento de la licenciada Sandí Zúñiga fue efectuado por el Consejo Superior.

ARTICULO VII

Con fecha 23 de Septiembre del año en curso, se recibe correo electrónico enviado por el licenciado Alvaro Burgos Mata, quien manifiesta lo siguiente:

“...Por medio de la presente, les saludo de la manera más atenta, y al mismo tiempo deseo manifestarles mi interés en colaborar como miembro de los Tribunales examinadores de Penal Juvenil y de Penal de Adultos.

No omito manifestarles que soy Profesor Asociado de la UCR, en donde imparto la materia de Penal Especial en Licenciatura y soy encargado de la cátedra de Criminología de la Maestría de Ciencias Penales desde su creación, y además soy Profesor del Doctorado en Derecho Penal de la Escuela Libre de Derecho en las materias de Derecho Penal Juvenil y Psicología Forense...”

SE ACORDO: Tomar nota y agradecer el ofrecimiento del licenciado Alvaro Burgos Mata, el cual será considerado para futuros concursos en las materias: penal juvenil y penal de adultos.

ARTICULO VIII

Este Consejo en el artículo IV de la sesión CJ-27-03, celebrada el 16 de Septiembre de 2003, dispuso lo siguiente.

“...Con fecha 12 de agosto de 2003, se recibe oficio No. 7552-03 de la Secretaría de la Corte donde se transcribe el acuerdo tomado por la Corte Plena en el Artículo II, de la sesión No. 28-03, celebrada el veintiocho de julio último, relacionado con los nombramientos de los jueces suplentes, la cual en la parte dispositiva señala:

"...Se acordó: Comisionar al Consejo de la Judicatura, a efecto de que analice el tema y en su momento recomiende lo pertinente a esta Corte."

Luego de un amplio intercambio de opiniones SE ACORDO: Comisionar al Magistrado Orlando Aguirre Gómez, para que redacte un proyecto a fin de incluir una norma reglamentaria al Artículo 69 de la Ley de Sistema de Carrera Judicial de tal forma que ésta sea aplicable tanto para el Consejo Superior como para la Corte Plena..."

XXX

En atención al anterior acuerdo, el magistrado Orlando Aguirre Gómez, presenta un documento, en el que se contemplan una serie de propuestas relacionados con los nombramientos de los jueces suplentes y la sugerencia a la Corte de agregar algunos artículos al Reglamento del Sistema de Carrera Judicial.

Luego de ser leído el proyecto presentado por el Señor Presidente de este Consejo,

SE ACORDO: Trasladarlo para su estudio a los demás Integrantes del Consejo de la Judicatura y analizarlo en una próxima sesión.

ΩΩΩ

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.